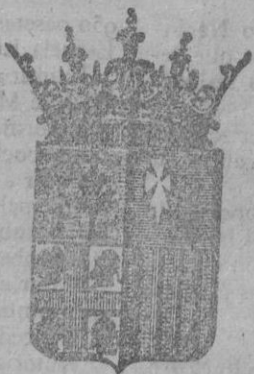


PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA . . . Trimestre, 7,50 pías.; semestre, 15; año, 30  
 EXTRANJERO. > 12 > > 22,50 > 45

Las suscripciones se solicitarán en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, sita en el Hospital de Ntra. Señora de Gracia, calle de Ramón y Cajal núm. 86.  
 Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe en Libranza, Giro postal ó Letra de fácil cobro.  
 Los Ayuntamientos vienen obligados al pago de la suscripción. Esto es adelantado.  
 Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas á nombre del Administrador.  
 Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, ó sea á 25 céntimos los del año corriente y á 30 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra. Al originar acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.  
 Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono ó cuando haya persona en la capital que responda de éste.  
 Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio.  
 A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.  
 Tampoco tienen derecho más que á un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los centros oficiales.  
 El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).  
 Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.  
 Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.  
 De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta 23 febrero 1918.)

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

#### ELECCIONES

##### CIRCULAR

De acuerdo con lo prevenido en la Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo, inserta en el «Boletín Oficial» correspondiente al día 19 de este mes, prevengo a los Alcaldes de la provincia el deber en que se hallan de dar cuenta al Fiscal de esta Audiencia territorial, directamente, por medio de telégrafo o por el más rápido posible, de toda detención que acuerden en los días de la elección próxima, expresando las causas, momento y circunstancias en que se verifique y cuantos detalles sean necesarios para demostrar que no se trata de coaccionar directa ni indirectamente a ningún elector ni privarle del derecho que le asiste a emitir su sufragio.

Zaragoza, 23 de febrero de 1918.

El Gobernador,

FÉLIX MARTÍNEZ LACUESTA

### SECCIÓN QUINTA

#### AUDIENCIA TERRITORIAL DE ZARAGOZA

A solicitud del Candidato a Diputado a Cortes D. Eduardo Iozano, ha sido habilitado el Notario de Malién D. José Nin de Cardona, para que pueda ejercer su ministerio en el Distrito Electoral de Daroca en las próximas elecciones de Diputados a Cortes, con arreglo a los artículos 105 y siguientes del Reglamento del Notariado.

Lo que se hace público en cumplimiento de la disposición citada.

Zaragoza, 22 de febrero de 1918.—El Secretario de gobierno, Antonio Costa.—V.º B.º—El Presidente, Acosta.

#### Ayuntamiento de la S. H. e Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Extracto de los acuerdos tomados por el excelentísimo Ayuntamiento y Junta municipal en las sesiones celebradas durante el mes de noviembre último.

##### Sesión ordinaria del día 2.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedó enterado el Ayuntamiento de un oficio del Sr. Alcalde comunicando haber delegado la presidencia en el Teniente de Alcalde, a quien por turno correspondiera.

Hacer constar en acta el sentimiento del Concejo por el fallecimiento de la madre del Concejal Sr. Banzo.

Dar las gracias a las Autoridades, Comisión de Festejos y personalidades que han intervenido en la organización de las fiestas del Pilar.

Pasar a la Comisión un escrito del Congreso Nacional de Medicina, invitando al Ayuntamiento a que designe el representante médico que asista a las sesiones que ha de celebrar dicho Congreso.

Volver a la Comisión una instancia autorizando a D. Jacinto Aísa para practicar obras en la calle de la Manifestación, 27.

Continuar sobre la mesa un dictamen, proponiendo que se consigne en los presupuestos venideros la cantidad de 3.000 pesetas para la adquisición, manutención, instalación y pago del encargado de cuidar las palomas que han de ser colocadas en la Lonja.

Conceder licencias para obras.

Aprobar dos dictámenes: uno, presentando el proyecto de modificación de la línea de transporte de energía eléctrica desde el Salto de Marracos a la estación del Arrabal; y otro, íd. de los tranvías de Zaragoza, para la instalación de una vía a orillas del Canal Imperial.

Autorizar a la Sra. Viuda de D. Joaquín Gracia, D. José Bringola, D. Juan Briz, D. Carlos Rico y D. Ramón Tello, para instalar motores eléctricos en la calle de Miguel Servet, 10, y 15; Democracia, 84; Azóque, 60, y Escuelas Pías, 63, respectivamente.

Celebrar en la Casa Amparo la festividad del Patronio de Nuestra Señora, como en años anteriores.

Aprobar las facturas.

Proceder a la rectificación del padrón vecinal para el año próximo.

Anunciar la provisión de la plaza de Subjefe de la Policía Urbana.

Satisfacer con cargo al Capítulo de Imprevistos los haberes devengados por los temporeros, desde el 16 al 31 del mes último.

Dar de baja los automóviles propiedad de D. Juan Fabiani, D. José Amorós y D. Roberto Casañal.

Denegar la instancia de los pesadores del Matadero en que solicitan se les considere empleados burocráticos.

Eximir a las Hermanitas de los pobres del arbitrio por los cerdos que sacrifican para el asilo.

Desestimar la instancia de las Religiosas de Santa Inés, de la Encarnación y Fecetas, sobre exención de arbitrio por solares.

Prorrogar la feria hasta el 20 de noviembre.

Dotar de uniforme al ordenanza del Matadero.

Aprobar las facturas y la relación de reclamaciones sobre cédulas e inquilinato.

Aumentar en 250 pesetas los sueldos que disfrutaban el Jardiner municipal, Capataz de Agronomía, Inspector de Guardería, auxiliar del jardinero y ayudante de Agronomía.

Aprobar las facturas de la Comisión de Montes.

Regalar una corbata a la bandera de la Banda municipal de Teruel y Logroño, respectivamente; con lo que se levantó la sesión.

#### Sesión del día 9.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de un oficio del Sr. Alcalde dando cuenta de haber presentado la dimisión del cargo.

Aprobar dos escritos: uno, sobre sorteo de amortización de obligaciones del empréstito de 5.000.000 de pesetas, y otro, presentando la Memoria y presupuesto de gastos de deslinde del Castellar Antiguo.

Quedar enterado de la causa que se sigue contra Antonio Soler por defraudación al Municipio.

Consignar en el próximo presupuesto, la cantidad de 1.000 pesetas para la adquisición, manutención e instalación de palomas en la Lonja.

Otorgar pensión al hijo del que fué Jefe de Negociado Sr. Bartos.

Consignar en el próximo presupuesto la cantidad de

950 pesetas para pago de la Maestra encargada de la Escuela Lugarico de Cerdán.

Eximir a D. Mariano Jiménez, D. Pablo Ramírez y D. José Mateos del arbitrio de pozos negros.

Reformar el acuerdo suprimiendo la tarifa del servicio de coches de noche.

Pasar a la Comisión una instancia de la vigilancia municipal solicitando una gratificación por la carestía de las subsistencias.

Aprobar las facturas de la Comisión de alumbrado.

Pasar a la Comisión de Fomento los asuntos de la de alumbrado.

Conceder licencias para obras.

Autorizar a varios propietarios para hacer tomas de agua.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de tendido de tubería y colocación de bocas de riego en el parque de Pignatelli y caminos de Ruiseñores y Lapuyade.

Proveer mediante concurso la vacante de Médico de la Beneficencia municipal del barrio de San Juan.

Conceder un socorro a la viuda del Subjefe de la Policía Urbana.

Denegar la instancia del Delegado de la policía Urbana D. Roberto Ibáñez, en solicitud de que se le nombre Subjefe.

Poveer mediante concurso la plaza de Inspector de carnes del barrio de las Casetas.

Dejar sobre la mesa un dictamen presentando el inventario de los ornamentos existentes en la Iglesia de la Casa Amparo.

Conceder el local núm. 4 del Depósito Administrativo a D. Mauricio Cajal.

Aprobar las facturas de la Comisión de Hacienda y las reclamaciones presentadas por cédulas e inquilinato.

Denegar la petición de los peones camineros de 1.<sup>a</sup> que solicitan se les conceda habitación.

Aprobar el concierto celebrado con la casa de Ganaderos para el aprovechamiento de pastos con carácter vecinal.

Aprobar el proyecto de presupuesto para 1918.

Autorizar a la Comisión para enajenar, mediante concurso, los aprovechamientos forestales en predios no catalogados.

Aprobar la petición de los guardas de 2.<sup>a</sup> de montes sobre aumento de sueldo; con lo que se levantó la sesión.

#### Sesión del día 16.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedó enterado el Ayuntamiento de un escrito dando cuenta de haber sido firmada por el Ramo de Guerra, la escritura para ensanche de terrenos en el Cementerio de Torrero.

Aprobar un escrito relacionado con la forma de organizar el homenaje al Ejército.

Quedar enterado de dos oficios: uno, dando cuenta de haberse terminado las operaciones referentes a la formación del Censo electoral, y otro, comunicando haber tomado posesión de su cargo, el Jefe de la Policía Urbana.

Conceder licencias para obras.

Anunciar la renovación de los nichos cuyo plazo vence en fin de año.

Aprobar las facturas de la Comisión de Fomento.

Autorizar la instalación de motores en la fábrica de alcoholes del Arrabal, camino de las Torres, D. Jaime 54, Industria, 3 y Coso, 101.

Aprobar un dictamen relacionado con el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones, a dos plazas vacantes, de Practicantes en la Beneficencia municipal.

Eximir del pago de arbitrios por 15 años, el nicho



en que yacen los restos mortales del que fué Ingeniero municipal Sr. Tiestos.

Construir armarios y mesas, con destino a las Escuelas municipales.

Aumentar en 750 pesetas la gratificación que percibe el Sr. Director de Agronomía.

Satisfacer, de fondos municipales, el importe de la medalla de la ciudad otorgada al Excmo. Sr. Capitán General, Sr. Huerta.

Aprobar las facturas de la Comisión de Gobernación.

Dejar sobre la mesa un dictamen, proponiendo se entable recurso contencioso administrativo, contra la providencia del Sr. Gobernador, estimando el recurso interpuesto contra el nombramiento de Maestra de Cascajo.

Elevar a 500 pesetas la consignación que disfrutaban los Maestros para pago de casa habitación.

Consignar en presupuesto 350 pesetas para pago de una Auxiliar con destino a la Escuela de Monzalbarba.

Aumentar el sueldo que disfrutaba el Inspector veterinario Sr. Mosquera.

Conceder una mensualidad extraordinaria a todos los empleados de carácter permanente cuyos sueldos no excedan de 3.500 pesetas.

Aumentar en 125 pesetas el sueldo del Conserje de la Casa de Socorro; en 250 pesetas el del Jefe de la desinfección, y en 50 céntimos diarios el haber de los porteros de las Escuelas.

Dar de baja una charret propiedad de D. Enrique Bosque.

Denegar la petición de D. Mariano Vallés, para instalar un puesto de venta en la calle del Pilar.

Autorizar a Francisco Peña, para instalar una garita en la antigua calle de Lanuza.

Nombrar a Manuel Martín, vigilante del Nuevo Mercado, y a Emilio López, Escribiente del Cuerpo de Policía de Abastos.

Aprobar las facturas de la Comisión de Hacienda y las reclamaciones sobre cédulas e inquilinato.

Aprobar un dictamen proponiendo el traspaso de un terreno que labora en el monte de Torrero D.<sup>a</sup> Lucía Salvador, a favor de D. Primitivo Vidosá.

Denegar la instancia de D. José Cuello, que pide laborar tierra en el monte Plano de Zaragoza.

Desestimar la instancia de D. José Marco Rubio, que pide se le concedan los pastos del Soto de Almozara.

Aprobar veinte dictámenes proponiendo el reconocimiento de créditos y su inclusión en el presupuesto para 1918, a favor y por las cantidades que se expresan, de los señores siguientes: D. Enrique Miret, de 369'05 pesetas por útiles para riegos; hijos de Antonio Andrés, 2.431'43, por efectos de ferretería; a D. Narciso Alfonso Palomar, 2.514'53, por id.; a D. Andrés Drona, 1.800, por fin de pago de la expropiación de la casa Portillo, 89; Compañía Anónima Maquinaria y Metalurgia Aragonesa, 1.975, por material de hierro; Papelera Española, 75'60; Oliván y Compañía, 844'10, por cemento; a Eusebio Soro, 155'10, por espuestas y canchales; a D. Emilio Pi, 213'50, por géneros de espartero; a D. Enrique Pellicer, 588'10, por efectos de fundición; a D. José Selma, 3.132, por linfa vacuna; a don Antonio Usón, 3.809'16, por artículos de ferretería; al mismo, 1.687'96, por id.; a D. José Gracia, 139, por varios efectos; a D.<sup>a</sup> Pilar Auria, 272'89, por artículos de pastelería; Induráin Esteban y Compañía, 1.634'20, por maderos; a D. Andrés Uriarte, 5.730'65, por impresiones; a D.<sup>a</sup> Cecilia Iñigo, 11.700'93, por asfalto; a la señora viuda de Portabella, 495'84, por trabajos de litografía, y a D. Santiago Clavero, 5.000, por maderas.

Dejar sobre la mesa un dictamen referente a la inclusión en el presupuesto de un crédito de 1.120 pesetas, a favor de la Sociedad «Fomento de Obras y Construcciones».

Ceder a D. Mariano Drona un terreno para edificar en Juslibol.

Solicitar del Ministro de Hacienda la reposición de la Real orden de 13 de diciembre último, mandando cancelar la nota inserta en el Plan de aprovechamientos del monte La Sarda, indicando mancomunidad entre Zaragoza y Villanueva, por haberse dictado con manifiesto error.

Denegar la instancia de D. Miguel Bel, que pide en arriendo o venta las mejanas Redonda y la Maquina de Alfocsa.

Consignar 25.000 pesetas para adquisición de mobiliario y demás efectos para el Grupo escolar de la Huerta de Santa Engracia.

Instalar alumbrado en la escuela de San Agustín.

Gestionar la libertad provisional del Sr. Banzo; con lo que se levantó la sesión.

#### Sesión del día 23.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de dos oficios: uno, del Sr. Gobernador civil, trasladando otro del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, manifestando haber sido admitida la dimisión del cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento al Sr. Monserrat, y otro, de la misma Autoridad, trasladando otro de id., participando que puede continuar desempeñando el cargo de Alcalde el Sr. Laguna Azorín.

Dejar sobre la mesa un escrito relacionado con la Comisión que sale para Madrid.

Aprobar cuatro escritos: uno, comunicando el resultado de la 4.<sup>a</sup> bis y 5.<sup>a</sup> subasta de aprovechamientos forestales para 1917-18; otro, declarando vecino de esta ciudad a D. Fernando Martínez Vallejo; otro, presentando el extracto de acuerdos del mes de septiembre y octubre últimos, y otro, presentando el presupuesto de gastos para los deslindes de los montes Castellar antiguo y Plano de Zaragoza.

Quedar enterado de los siguientes oficios: uno, de la Alcaldía, delegando el despacho en el Teniente de Alcalde Sr. Clavero; otro del Excmo. Sr. Capitán General de la Región, manifestando su gratitud por el envío de la cantidad que le fué remitida, con destino al Ejército; otro, de la Cruz Roja, dando las gracias por habersele concedido la medalla de la Ciudad; otro, del Juzgado del Pilar, dando las gracias por la gratificación concedida a los alguaciles, y otro, del Director del Instituto de vacunación D. José Selma, dando cuenta de haberse hecho cargo de la propiedad de dicho centro D. José Ara.

Acceder a lo solicitado por los propietarios de atracciones instaladas en la feria que interesan la prórroga de la autorización.

Continuar sobre la mesa un dictamen presentando el inventario de los ornamentos existentes en la iglesia de la Casa Amparo.

Incluir un crédito en el presupuesto próximo, a favor de la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones, por valor de 1.120 pesetas.

Conceder licencias para obras.

Aprobar la recepción provisional de las obras de pavimentación de la calle de Cinco de Marzo.

Autorizar a varios propietarios para hacer tomas de agua, vertido y acometidas al alcantarillado.

Admitir la permuta del carrero Justo Salvador con el bombero Tomás Valero.

Proveer en la forma reglamentaria 14 plazas que existen vacantes en el Cuerpo de bomberos.

Conceder licencia a D. Emilio Ferrer para colocar una verja en el paseo de Sagasta, núm. 14.

Colocar una bombilla eléctrica en la portería del Depósito municipal.

Modificar el horario que actualmente rige para el alumbrado intensivo de algunas calles.

Aprobar las facturas de la Comisión de Fomento.

Autorizar a D. Luis García Molíns para hacer una segunda toma de agua, para usos domésticos, en la casa, calle del Cuatro de Agosto, 5.

Denegar la instancia de los Sres. Carde y Escoriaza solicitando variar la acometida en el camino del Cigarral, 168.

Devolver a los Sres. Hijos de Andréu lo satisfecho por un motor que no se ha instalado.

Autorizar a D. Miguel Sehmied para instalar un motor en la calle de Miguel Servet, 42.

Quitar una fuente del barrio de Hernán Cortés.

Consignar en presupuesto la cantidad necesaria para completar el pago de colocación de tubería en el parque de Pignatelli y caminos de Ruisñores y Lapuyade.

Dejar sobre la mesa un dictamen sobre desaparición del pilón que existe en calle de Echeandía.

Aumentar el sueldo por razón de quinquenio al ayudante del Laboratorio y Conserje del Cementerio.

Celebrar subasta para la adquisición de víveres con destino a la Casa Amparo.

Conceder una indemnización de 600 y 125 pesetas respectivamente, a D. Ambrosio Velázquez y D. Antonio Pastor, dueños de caballerías que sufrieron accidentes en la vía pública.

Consignar la cantidad de 300 pesetas para pago de gratificación a los Celadores de Policía la Urbana que posean idiomas.

Nombrar Delegado de la Policía Urbana a D. Emilio Vázquez.

Aprobar las facturas de la Comisión de Gobernación.

Dejar sobre la mesa dos dictámenes: uno, dando cuenta del resultado obtenido con motivo de la Exposición de tapices, y otro, para que se conceda una subvención de 1.500 pesetas al Museo provincial.

Solicitar, por tres años, la prórroga de las Ordenanzas de sustitutivos.

Aprobar un dictamen presentando la reclamación de D. Lucas Cepero, sobre arbitrio de escaparate.

Autorizar a D. Luis Sangrador, para instalar una garita en el solar del Almudí.

Aprobar las facturas y la relación de reclamaciones verbales por cédulas e inquilinato.

Consignar en presupuesto la cantidad de 2.100 pesetas para atender a los gastos realizados por la Junta del Censo Electoral.

Denegar la instancia de D. Emilio Yarza, que pide se le cedan varios árboles del soto de Macanaz.

Desistir de entablar recurso contra la resolución que confirmó la en que se imponía contribución a una garita de consumos, sita en el barrio del Castillo.

Cortar las ramas algunos árboles del paseo del Ebro; con lo que se levantó la sesión.

#### Sesión del día 30

Aprobar el acta de la anterior.

Designar como representantes de la Municipalidad para el acto de señalamiento del mojón común a Zaragoza, Puebla de Alfindén y Pastriz, al Inspector de guardería D. Victoriano Corral, y al guarda Manuel Bailo.

Asistir al acto de la publicación de la Santa Bula.

Quedar enterado de dos escritos: uno, participando haberse aprobado el deslinde del monte Realengo de Peñafior, y otro, del Juzgado de San Pablo, ofreciendo la causa sobre tentativa de robo en la Estación sanitaria de Abastos.

Admitir la dimisión del cargo de Celador de Policía urbana a D. Manuel García.

Pasar a informe de la Comisión de Hacienda la resolución de la Delegación de Hacienda, relativa a la cédula de D. Manuel Serrano Sanz.

Ampliar la Comisión que ha de marchar a Madrid para gestionar asuntos pendientes.

Volver a la Comisión el inventario de los ornamentos existentes en la iglesia de la Casa Amparo.

Dar las gracias a la Subcomisión encargada de la Exposición de tapices.

Conceder una subvención de 1.500 pesetas al Museo provincial.

Continuar sobre la mesa un dictamen proponiendo desaparezca el pilón que existe en la calle de Echeandía.

Pasar a la Comisión de Gobernación una instancia del Centro Instructivo de ciegos y semiciegos, solicitando una subvención.

Aprobar la recepción y entrega definitiva de los servicios del evacuatorio.

Conceder licencias para obras.

Instalar alumbrado eléctrico en la carretera del Gállego.

Desestimar la instancia de varios vecinos del camino viejo de Casablanca, sobre instalación de dos bombillas.

Aprobar las facturas de la Comisión de Fomento.

Aumentar a 2.000 y 1.250 pesetas el sueldo que perciben los Inspectores Veterinarios Sres. Serena y Fernández Velasco.

Consignar 200 pesetas como subvención para pago de casa a los ordenanzas municipales Gregorio Pérez y José Antorán.

Conceder licencia de 20 días al Celador de Policía urbana Sr. Pallás.

Consignar una peseta diaria como sueldo al portero de la escuela del Botánico, Miguel Gracia.

Aumentar a 1.500 pesetas el haber anual que disfruta el Inspector municipal Sr. Sampietro.

Aprobar las facturas de la Comisión de Gobernación.

Conceder 300 pesetas como subvención para continuar sus estudios a los hijos de D. Epifanio Elorz, Practicante que fué de la Beneficencia municipal.

Aumentar a 250 pesetas anuales el sueldo que disfrutan los Inspectores Veterinarios de los barrios rurales.

Autorizar a Calixto Valero para instalar un puesto en el solar del Almudí.

Conceder a D. Manuel Mombiela el local núm. 20 del Depósito Administrativo.

Devolver a D.<sup>a</sup> Inocencia González la cantidad que se le reclamó por el arbitrio sobre solares.

Aprobar las facturas y las reclamaciones por cédulas e inquilinato.

Ceder a D. Leopoldo Lasala un terreno en Torrero.

Prorrogar a D. Patricio Agulló el arriendo de la casa sita en Peñafior, Paso, núm. 9.

Aprobar los siguientes créditos: uno de 31'85 pesetas a D. Roberto Casañal, por suministro de vidrios; otro de 945 pesetas a D. Joaquín Guiral, por material eléctrico; otro de 104 a D. Enrique Pellicer, por pies de hierro para bancos; otro de 291'60 a D. Francisco Jover, por material eléctrico; otro de 109 a D. Eugenio Oria, por suministro de placas; otro de 39'65 a D. Pedro Aguirregomozcorta, por explosivos; otro de 338'05 a D. Augusto Borderas, por carbón y petróleo; otro de 1.484'10 a D. Pedro López, por materiales para obras; otro de 100 a D. Antonio Pinilla, por herraje de las caballerías, otro de 4.000 a los Hijos de Emilio, por efectos de ferretería; otro, de 405'49 a los señores Rived y Chóliz, por productos farmacéuticos; otro de 39 a D. Fabián Abós, por trabajos de talla; otro de 600 a D. José Baena, por arreglos del reloj de Villamayor; otro de 64'69 a D. José Altonso, por material de ferretería; otro de 215 a D. Anón Vidal, por suministro de yeso; otro de 13.450'64 a D. Manuel Marcén, por alumbrado; otro 91 a D. Ignacio Ansuar-



Año del alistamiento	Núm. del sorteo	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o ex-cepcción	Año del alistamiento	Núm. del sorteo	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o ex-cepcción
1915	3	Jesús Hecho Alamán	L.	1915	12	Julio Iturralde Sorbet	T.
1916	3	Juan Pardo Fontana	T.	»	20	José Jarauta Sangorrín	L.
»	6	José Bernués Claracó	L.	»	23	Pedro Palacín Tirapo	L.
		<i>Lorbés.</i>		»	32	Manuel Claveras Arregui	L.
1917	2	Suturnino Orduna Allué	L.	»	33	Benito Convalia Cajal	T.
»	3	Manuel Vitarroz López	L.	1916	5	Isidro Frago Veguería	L.
		<i>Luesia.</i>		»	11	Victor Jarz López	L.
1915	9	Gregorio Cardiel Aquillué	L.	»	16	José Sangorrín Palacín	L.
»	10	Mariano Montañés Rebla	L.	1917	6	Juan Guinda Alcubierre	L.
1916	4	Francisco Ferrández Aragüés	T.	»	30	Pedro Ricarte Claveras	L.
»	7	Julio Miana Asín	L.	»	7	Cecilio Veguería Alcubierre	F.
»	10	Pedro Palacio Rebla	L.	»	9	Juan Fuertes Casaus	L.
1917	2	Iluminado Jarauta Gallán	F.	»	11	Florentino Ruiz Valeta	L.
»	12	Pablo Aragüés Sabalza	T.	»	11	Félix Rebla Gil	F.
		<i>Mianos.</i>		»	13	Francisco Viartola Caudevilla	F.
1916	5	Felipe Jaca Berges	L.	»	15	Francisco Viartola Caudevilla	L.
1917	2	José Araguás Terrén	L.	»	17	Saturnino Zarate Muñoz	F.
		<i>Navardún.</i>		»	18	Antonio Plano Aznárez	L.
1915	2	Crescencio Samitier Borao	L.	»	19	Felipe Saracuén Añaños	L.
»	3	Leoncio Ripalda Gaspar	L.	»	20	Antonio Casaus Artigas	L.
1916	3	Santos Pelegrín Labairu	L.	»	26	Tomás Asín Aisa	T.
1917	2	Alejandro Cardona Villanueva	L.	»	26	José Caudevilla Pintor	L.
		<i>Pintano.</i>				<i>Undués de Lerda.</i>	
1916	3	Daniel Soterías Lagoma	L.	1917	3	José Ruesta Araguás	L.
1917	2	Narciso Benedé Galindo	F.	»	4	Marcelino Leranoz Roncalés	L.
»	4	Dionisio Palacio Gómez	L.			<i>Undués Pintano.</i>	
		<i>Ruesta.</i>		1916	2	Antonio Iralde Murillo	L.
1915	4	Sebastián Pérez Sanz	L.	»	4	Manuel Lacacia Salcedo	L.
1916	5	José Domínguez Turrán	L.			<b>Partido de Tarazona.</b>	
		<i>Sádaba.</i>				<i>Tarazona.</i>	
1915	2	Nicolás Blas Miguel	F.	1915	9	Cayo Blas López	L.
»	9	Saturnino Pascual Contreras	L.	»	15	Juan García Moreno	L.
»	11	Alejandro Lanuza Pascual	L.	»	20	Alberto Moncayo Sebastián	F.
1916	10	Francisco Poderós Cavero	T.	»	28	Pedro García Azagra	L.
1917	2	Juan Iguaz Caudevilla	L.	»	31	José Motilva Chueca	L.
»	8	Juan Aznárez Pascual	L.	»	44	Inocencio Lozano Pérez	L.
»	9	Antonio Arceiz Mendi	T.	»	45	Tomás Cortés Mauri	L.
		<i>Salvatierra.</i>		»	49	José Alvarado Beamón	F.
1916	5	Fermín Fayánas Bueno	L.	»	51	Victoriano Aperte Mañero	T.
1917	3	Francisco Sánchez Torrijos	L.	»	59	Eulogio Royo Gil	L.
»	5	Evaristo Elizalde Pardo	T.	»	68	Julián Martínez Lagarma	L.
»	6	Claudio Lorente Ara	L.	1916	12	Esteban García Soria	L.
		<i>Sigüés.</i>		»	14	Balbino Navarro Clemente	L.
1917	7	Vicente Eito Alastuey	F.	»	16	Justo Andrés Arilla	L.
		<i>Uncastillo.</i>		»	17	Leandro Giménez Calvo	L.
1915	1	Antonio Lear Pueyo	L.	»	30	Agustín Matute Rada	T.
»	2	Eusebio Sánchez Abadía	L.	»	38	Victoriano Coscolín Ledesma	L.
»	3	Gregorio Charles Baderas	F.	»	39	Martín Calvo Pelardas	L.
»	5	Félix Claveras Veguería	L.	»	43	Timoteo Tazueco Calvo	T.
»	6	Tomás Casaus Lear	L.	»	44	Justo Martínez Villamayor	L.
				»	58	Ricardo Bayas Medrano	L.
				»	61	Manuel Cisneros Cunchillos	F.
				»	64	Pascual Del Río Resano	F.
				1917	5	Jesús Galilea Ruiz	L.
				»	8	Manuel Asensio Lázaro	L.
				»	14	Gregorio Vallejo Ramos	L.
				»	17	Felipe Martínez Guerra	F.





Año del alistamiento	Núm. del sorteo	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción	Año del alistamiento	Núm. del sorteo	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción
1915	11	Tomás Tejero Gracia	F.	1917	1	Ramón Gracia Gracia	F.
1916	1	Cándido Tejero Martínez	F.			<i>San Mateo de Gállego.</i>	
	2	Aniceto Gil Calavia	L.				
	6	Timoteo Pérez Hernández	L.	1915	6	José Quílez Ortiz	L.
	7	Simeón López Sánchez	L.		10	Conrado Gascón Expósito	F.
1917	2	Epifanio Miranda Soria	L.	1916	1	Tomás Ortiz Almalé	L.
	4	Valentín Martínez Sánchez	L.		4	Pablo Almalé Castillo	L.
		<b>Pueblos del partido de Zaragoza-Pilar.</b>			7	Agustín Lacoma Compte	L.
		<i>Alfajarín.</i>			11	Vicente Andrés Barcelona	L.
				1917	2	Joaquín Del Prin Borado	L.
					4	Pascual Giménez de Bagüés Sangorri	F.
					5	Lorenzo Almalé Borado	L.
1914	9	Ernesto Sañudo Alcolea	Preso.			<i>Villanueva de Gállego.</i>	
1915	5	Amado Villagrasa Aznar	T.				
	8	Mariano Meseguer Burillo	F.	1915	3	Jaime Arenas Triana	L.
1917	7	Vicente Larén Aguerri	L.		4	Constantino Aznar Salinas	T.
	8	Manuel Diloy Lázaro	L.		7	Antonio Biel Salafranca	T.
	10	Jacinto Flor de Lis Pallás	L.	1916	3	Justo Millán Font	F.
		<i>Leciñena.</i>			4	Román Solanas Moliner	T.
1915	1	José Marcén Murillo	L.		7	Luis Sabaté Lisón	L.
	2	Juan Letosa Jiménez	L.		8	José Sanz Monforte	L.
	5	Feliciano Sancho Sancho	L.	1917	9	Justo Fuentes Gracia	F.
	14	Benito Letosa Jiménez	L.			<i>Zuera.</i>	
	18	Ruperto Murillo Bailo	L.	1915	1	Vicente Martínez Labasa	F.
	19	Gil Murillo Maza	L.		2	Severiano Aso Bellot	L.
	21	Vicente Picazo Pisa	T.		3	Tomás Gracia Pala	L.
1916	3	Juan Solanas Solanas	L.		14	Antonio Monteller Romeo	F.
	7	José Solanas Berché	T.		16	Cándido Armalé Borrue	T.
	9	Julián Solanas Marcén	F.		22	Eugenio Cuenca Sancho	L.
	11	Pedro Sieso Solanas	L.		26	Teófilo Murillo Bailo	L.
1917	1	Felipe Maza Posac	L.	1916	5	Jacinto Calavia Batalles	L.
	9	Julián Solanas Marcén	L.		6	Mariano Cura del Cos	L.
	12	Juan Murillo Bagüés	L.		8	Pablo Marcén Farle	L.
	13	José García Alberó	L.		10	Luis Gregorio Bosque	L.
		<i>Pastriz.</i>			14	Jesús Val Aisa	L.
1915	1	Manuel Frago Isarre	L.		20	Gaspar Tolosana Marcén	L.
	3	Francisco Virueta Almolda	T.	1917	8	Tomás Molina Aibar	T.
	6	Esteban Gracia Casbas	L.		12	Félix N. Núñez	L.
1916	7	Domingo Gabasa Casalé	L.			<b>Pueblos del partido de Zaragoza-San Pablo.</b>	
1917	2	Manuel Navarro Torres	L.			<i>Burgo de Ebro (El).</i>	
	11	Félix Lacambra Rabal	L.				
		<i>Perdiguera.</i>		1914	4	Vicente Casaló Bielsa	F.
1915	2	Isaac Guiral Ramón	L.	1915	2	Pascual Félix Lobera Larrayad	L.
	3	Gabriel Valentín Casamayor	F.	1916	1	Isidro Laguardia Mur	T.
	4	Santiago Bescós Castelreanas	L.	1917	5	Cándido Aguirán Buenacasa	L.
1917	1	Paulino Arruga Murillo	L.			<i>Cuarte.</i>	
	2	Antonio Jaso Murillo	L.				
	5	Enrique Murillo Alfranca	L.	1916	3	Benito Lobera Laserna	F.
	6	Melchor Alfranca Bailo	T.	1917	1	Juan Vicente Labarta	L.
	7	Pascual Murillo López	L.		2	Basilio Fatás Pérez	L.
	8	Antonio Castelreanas Alfranca	L.			<i>María de Huerva.</i>	
	9	Agustín Rajadell del Rey	L.				
	10	Esteban Vinués Ramón	L.	1915	2	Vicente Lapeña Julián	L.
		<i>Puebla de Alfindén.</i>			4	Casiano De Val Julián	L.
1915	2	José Roda Casasnovas	L.	1916	3	Julián Domingo Albalá	F.
1916	5	Celestino Gascón Bernad	F.	1917	1	Agustín de Vaya Cadena	F.
					2	Gerardo Rigal Ineva	F.

Año del alistamiento.....	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción.....	Año del alistamiento.....	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción.....
		<i>Sobradriel.</i>		1915	108	Manuel Serrano Serrano	L.
					123	Eleuterio Gaspar Gómez	L.
1916	4	Jorge Bombón Donoso	T.		130	Rufino Asiaín Aposteguiá	T.
	5	Cayetano Barrera Ortiz	L.		133	Domingo Peral Embi	L.
1917	2	Mariano Ruiz Núñez	L.		138	Angel García Fernando	L.
		<i>Torres de Berrellén.</i>			143	José María Pérez Pérez	L.
					144	Emilio Canales Soteras	F.
1916	1	Francisco Fantoba Artajona	L.		145	Laureano Ariza López	L.
1917	1	Antonio Mallén Causapé	L.		147	Salvador Cueli Urriza	L.
	2	Félix Lardiez Navarro	L.		157	Bonifacio Muñio Tercero	L.
	3	José María Artajona Crespo	T.		163	Juan Molina Ibáñez	T.
	9	Camilo Nadal Causapé	L.		165	Gregorio Martorell de Torres	L.
	18	Emilio López Jerer	F.		167	José Castejón Sánchez	F.
		<i>Utebo.</i>			172	Mariano Vela Muniente	L.
					175	Ramón Turón Larrodé	L.
1915	3	Lamberto Uriel Jordán	L.		176	Francisco Corral Segura	L.
	5	Daniel Uriel Sandrés	L.		179	Teodoro Millán Benito	L.
1916	4	Clemente Benito Picapeo	L.		183	Salvador Pascual Gargallo	L.
	12	Joaquín Fuertes Bailo	T.		185	Federico Lis Bescós	L.
	13	Julio García Ruiz	L.		191	Eloy Bádenas Lamarca	T.
	16	Domingo Fuertes Paracuellos	L.		193	Cristóbal Bribián Gotor	L.
	18	Felipe Lafora Cortés	L.		199	Eloy Pérez Sáinz	T.
	21	Mariano Abansés Gaspar	L.		207	Angel Blasco Nocito	T.
1917	4	Eugenio Fuertes Huerta	L.		209	José Muñoz Clemente	L.
	6	Jesús Sebastián Val	L.		213	Cándido Abal Zabalza	F.
	7	Julio Elipe Sebastián	L.		216	Florencio Jiménez Navarro	T.
	8	Manuel Lasierra Sebastián	L.		225	Mariano Fernández García	T.
	9	Santiago Bueno Adiego	L.		233	Benedicto Navarro Tejero	L.
		<i>Zaragoza-Pilar.</i>			235	Angel González Abiú	L.
					239	Fernando Murga Gómez	F.
1914	71	Angel Ortiz Ucedo	L.		241	Jenaro Lamarca Espinosa	L.
	200	José María Rivas Mateo	T.		244	Rafael Miguel Salas	T.
1915	1	José Porta Bel	F.		258	Enrique Martínez Sancho	L.
	10	Feliciano Jimeno Guillén	L.		267	Pascual Lana Ordovas	T. L.
	11	Pedro Arnas Gracia	L.		269	Santiago López Ochoa	L.
	12	José Marín Santos	L.		269	Cipriano Anadón Artal	L.
	13	Joaquín Salinas Lara	L.		270	Anacleto Ginés Aráiz	L.
	14	Juan Belenguer Blanco	L.		271	Felipe Sancho Sancho	L.
	15	Ciriaco Gracia Conde	T.		278	Luciano Sancho Aguilar	L.
	16	Francisco Pérez Peirote	L.		279	Manuel Domínguez Perella	L.
	26	Nicolás Crespo Negrodo	L.		280	Angel Ferruz Latorre	L.
	27	Tomás Aguilar Vela	T.		285	Blas Calejero Ortega	L.
	31	Jorge Luesma Gracia	L.		288	Pascual Campos Ferrer	L.
	35	José Navarro Gracia	L.		295	Angel Flores Vallés	F.
	36	Bernabé Latorre Ariño	L.		298	Santiago Corrales Abardía	L.
	42	Alejandro Clemente Sinués	L.		299	Leonardo Moliner Casanova	L.
	46	Francisco Lobera Millán	L.		308	Ricardo Allué Lerín	L.
	48	Joaquín Latorre Sancho	L.		309	Ulpiano Jambrina Lalaguna	L.
	50	Julio Hernández Munet	F.		311	Jesús Cerra Aguirán	L.
	52	Santos Conde Oliete	L.		312	Pedro Jarque Gracia	L.
	54	Enrique Casamayor Cabetas	F.		325	Miguel Bagué Gilabert	L.
	55	Eduardo Alcay Lafoz	F.		335	José Pérez Biel	L.
	68	Aniceto Aráiz Murillo	L.		338	Miguel Conget Andía	F.
	73	Santiago Escuer Ariza	L.		341	Salvador Bellostas Mur	F.
	74	Agustín Cardos Navarro	F.		343	Timoteo Guíu Sanz	L.
	79	José María Comín Sagüés	F.		349	Martín Alcalde Laborda	L.
	80	Eduardo Asensio García	L.		355	Pedro Roca Avellaned	L.
	93	Inocencio Almorín Ferrer	T.		356	Agustín Rubio Lizabe	F.
	99	Joaquín Viñuales Aso	F. L.		357	Esteban Goñi Albero	L.
	104	Luciano Longás Pérez	L.		358	Eusebio Marco Tomás	L.



Año del alistamiento.....	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción.....	Año del alistamiento.....	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción.....
1915	364	Marcelino Molinero García	L.	1916	201	Lorenzo López Asensio	L.
»	366	Eugenio Bono Tomás	T.	»	210	Francisco Boira Alias	F.
»	380	Eugenio Gracia Romeo	T.	»	211	Manuel Blasco Sola	T.
»	381	Celso Lasierra Ezquerria	T.	»	218	Francisco Morales Loshuertos	L.
»	384	Teodoro Abello Vilas	F.	»	223	José Minguillón Magallón	L.
»	385	Julio Amorós Vidal	L.	»	225	Emilio Ruiz Rodríguez	F.
»	392	Basilio Cempero Lampaya	T.	»	233	Tomás Ortega Velázquez	L.
»	403	Félix Lencina Vera	L.	»	235	Ignacio Bielsa Aznar	L.
»	408	Pascual Soriano Bailo	L.	»	236	Miguel Magén Pardos	T.
»	413	Paulino Ginés Vicente	T.	»	245	Antonio Lop Gregorio	L.
»	418	Pascual Murillo Gracia	L.	»	249	Antonio Agudo Latorre	L.
»	420	Pablo Díez Saló	L.	»	252	Ramón Cuartero Gil	F.
»	423	Domingo Benedicto Cortés	T.	»	254	Andrés Corral Conte	F.
»	424	Santiago Royo Casamayor	L.	»	257	Francisco Murlanch Murlanch	T.
1916	11	Felipe Serrano Artero	L.	»	258	Ricardo Santed Lozano	L.
»	14	Victoriano Muñoz Sanjuán	L.	»	264	Mariano Clavería Pellicer	L.
»	20	Emilio Simón Blánquez	L.	»	267	José María Carrillo Allué	L.
»	22	Constantino Millera Badía	L.	»	268	Antonio Martínez Gilaverte	L.
»	25	Juan Campos Martín	Militar	»	270	Leoncio Campos Aznar	L.
»	27	José María Herreiz Ginés	L.	»	276	Aurelio Casado Lisón	L.
»	28	Domingo Martín Franco	T.	»	279	Joaquín Serrano Sanz	F.
»	39	Juan Bautista Rozas Vilas	L.	»	284	Ramón Pujalte Julián	Militar.
»	53	Angel Bueno Allué	L.	»	287	José Alda Leita	L.
»	63	Casto Tosao Medalón	L.	»	289	Ramón Lacal Ortega	F.
»	64	Manuel Raga Maza	T.	»	296	José Estrada Ferrer	L.
»	68	Mariano Marín Marín	L.	»	299	Alejo Muniesa Continente	L.
»	69	Justo Figuer Figuer	L.	»	300	Pedro Horno Vera	T.
»	72	Pascual Lozano Mayoral	L.	»	310	Telesforo Sánchez	L.
»	77	Jesús Aznar Cabezas	L.	»	314	Francisco Abad Boira	L.
»	79	Manuel Solanas Quílez	T.	»	319	Ricardo Prat Villarroya	T.
»	85	Francisco Nápoles Valle	F.	»	330	Nicolás Mayoral López	L.
»	92	Eugenio Pérez Teres	L.	»	331	Angel Ferrer Añón	F.
»	99	José María Delmás Moya	F.	»	337	José Martín Oroñez	L.
»	106	Domingo Gimeno Badules	F.	»	340	Pedro Tercero Herrero	L.
»	107	Agustín Pejón Aguilón	T.	»	346	Félix Aramburo Abad	L.
»	109	Julio Asensio Lausín	L.	»	348	Francisco Zapater Gelineo	L.
»	111	Félix Carnicer Meléndez	L.	»	352	Cayetano Gracia Gracia	L.
»	112	Victoriano Pozo Cólera	L.	»	359	Antonio Arbiol Galdeano	L.
»	118	Antonio Herrero Villanueva	L.	»	363	José Sancho Orús	L.
»	123	José Calderón Berdejo	F.	»	364	Jesús Aznar Aznar	L.
»	126	Agustín Diago Jorge	L.	»	367	Teófilo Almerge Murillo	L.
»	128	Pablo Mariñosa Beltrán	L.	»	372	Manuel Jaime Corona	L.
»	133	Rafael Lorbés Navarro	F.	»	377	Macario Fernando Serrate	L.
»	136	Mariano Celma del Río	T.	»	388	Manuel Guío Sánchez	T.
»	139	Juan Frontián Pomar	F.	»	389	Ursino Pardo Oliván	L.
»	143	Julián Domínguez Lafuente	F.	»	391	Manuel Gonzalvo Rando	L.
»	148	Antonio Martín Funes	L.	»	392	Esteban Santolaria Baus	T.
»	152	Francisco Lana Martínez	L.	1917	3	Nicolás Fernando Fernando	L.
»	155	Zósimo Izquierdo Gil	L.	»	4	Manuel Baena Almerge	L.
»	157	Jesús Arroyo Acín	L.	»	5	José Sinaga Vallespín	L.
»	165	José Soguero Gaspar	F.	»	8	Francisco Palacín Mazón	F.
»	167	Salvador Villanueva Andreu	L.	»	9	Lorenzo García Hernández	F.
»	174	Pascual Blánquez Martorell	F.	»	10	Manuel Cornet González	F.
»	176	Serapio García Becerril	T.	»	20	Juan Fuentes Barbo	L.
»	178	Miguel Juan Asín	L.	»	21	Timoteo García Ibáñez	L.
»	184	Pascual Lapuente Bello	L.	»	23	Agustín Germán Comenge	L.
»	188	Francisco Beltrán Continente	L.	»	26	José Félez Gracia	L.
»	190	Pedro Martínez del Castillo	F.	»	29	Ramón Mainar Beatobe	L.
»	192	Antonio Torgued Gorraiz	T.	»	32	Manuel Murillo Rabal	F.
»	200	Gabriel Mazas de Lizana López	T.	»	34	Vicente Ginés Blanque	F.

Año del alistamiento .....	Núm. del sorteo .....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción .....	Año del alistamiento .....	Núm. del sorteo .....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción .....
1917	37	Joaquín Pérez Gil	F.	1917	239	Jesús Baquedano García	L.
"	40	Sabino Montañés Ondé	T.	"	241	Dámaso Insa Cabero	L.
"	42	Ignacio Sánchez Ucedo	L.	"	247	Antonio Latorre Biel	L.
"	44	Aquilino Bitrián Calvo	F.	"	254	Leoncio Beltrán Monzón	L.
"	49	Miguel Bel Huguet	F.	"	263	Luis Peclós Matud	L.
"	53	José Gotor Palacio	F.	"	267	Eufronio Pérez Reniebla	F.
"	54	José Marín Lara	L.	"	269	Ramón Daniel Gajón	L.
"	58	Juan Abadías Escanero	L.	"	275	Jerónimo Muño Garcés	L.
"	59	Mariano Sánchez Fernández	F.	"	284	Antonio Berges Gilaberte	L.
"	60	Antonio Gutiérrez Labanda	L.	"	285	Martín Navarro Santafé	F.
"	62	Toribio Benito Gil	L.	"	286	Vicente Paesa Gracia	F.
"	65	Liborio Montalbán Biel	F.	"	290	José María Salas Oro	F.
"	70	Francisco Caballero Ibáñez	F.	"	294	Juan Burguete Azuara	L.
"	71	Martín García Torres	L.	"	299	Joaquín Pastor Ferrer	L.
"	77	Jesús Perea Gracia	L.	"	302	Gregorio Luengo Espiau	L.
"	78	Enrique Navasa Pérez	Militar.	"	307	Félix Rebollo Martín	T.
"	82	Mariano Bagüés Díez	F.	"	309	Miguel Faló París	L.
"	84	Mariano Barrio Gómez	F.	"	327	Daniel Lorca Barace	L.
"	86	Juan Frontiñán Salinas	L.	"	330	Manuel Gimeno Labarga	F.
"	93	Miguel Oliva Brusán	L.	"	332	Enrique Fernández Blanco	L.
"	95	José Aguerri París	T.	"	334	Sebastián Calvo Arrieta	L.
"	99	Miguel León Gómez	L.	"	337	Benito Vale Montesinos	T.
"	107	Pascual Martín Gómez	F.	"	339	Enrique Figuerola Alanía	L.
"	110	Vicente Andrés Forné	T.	"	341	Jorge Navarro Rubio	L.
"	115	Angel Monteseuro Victoria	T.	"	350	Enrique Marín Vilar	Militar.
"	116	Alfonso Castillo Tomey	F.	"	351	José Sancristóbal Caveró	Militar.
"	118	Olegario Chueca Vicente	F.	"	352	Magín Mateo Junque	L.
"	120	Joaquín Domingo Gracia	L.	"	357	Serafín Aguilar Vela	T.
"	122	Florencio Mené Diestre	L.	"	364	Enrique Lafuente Alcaide	L.
"	123	Valero Embí Labarta	L.	"	365	Manuel Salvador Ascaso	Militar.
"	125	Gregorio Zarazaga García	F.	"	369	Julián Muñoz Ferrer	L.
"	127	Mariano Lavilla Joven	F.	"	377	Antonio Aguilar Olleta	L.
"	134	Bienvenido García Cebrián	T.	"	380	José del Río Areal	F.
"	136	Mariano Gimeno Casao	F.	"	388	Adalberto Morentín Sola	F.
"	140	Antonio Puyó Gracia	L.	"	393	Pascual Alcolea Marín	F.
"	144	Miguel Vela Mingote	L.	"	395	Mariano Blasco Cadena	L.
"	147	Pedro Burillo Escribano	F.	"	397	Gregorio Gargallo Legua	T.
"	149	Carlos Báguena Novella	F.	"	399	Manuel Lago Sánchez	F.
"	150	Andrés Rivas Cólera	L.	"	403	José Calatayud Capilla	L.
"	158	Ramón Miguel Valero	F.	"	404	Jesús Lloret Huarte	F.
"	164	Tomás Cerdán Arnal	L.				
"	165	Claudio Martínez Lázaro	L.			<i>Zaragoza. — San Pablo.</i>	
"	166	Francisco López Fatás	F.	1913	201	Antonio Ramón Salvador	L.
"	169	Agapito Maillo Ruete	F.	1915	4	Enrique Bayo Júdez	L.
"	170	Pedro García García	L.	"	7	Ramón Franco Melero	L.
"	171	Joaquín Lostao Tozano	L.	"	12	Angel Elías Benedí	T.
"	178	Pascual Lázaro Adillón	L.	"	13	Julián Centol Puyoles	L.
"	181	Fermín Nicolás Moral	T.	"	15	Urbano Roy Casanueva	L.
"	194	Pedro Guillén Salvador	F.	"	17	José Ezquerria Herrero	L.
"	199	Enrique Sacanell Lázaro	Militar.	"	20	Saturnino Baranguán Auría	F.
"	200	Celestino Odón González Casaus	L.	"	21	Ramón Quílez Torrér	F.
"	208	Faustino Isas Suñer	T.	"	27	Jesús Pérez Sebastián	L.
"	210	Félix Gil García	F.	"	29	Luis Gimeno López	L.
"	212	Julio Laporta Casasús	F.	"	30	Julio Continente García	L.
"	213	José Portera Lavilla	L.	"	32	Vicente Artal Artal	L.
"	214	Pascual Giménez Serrano	F.	"	33	Antonio Laborda Génova	L.
"	215	Angel Cortés Ornaque	L.	"	37	José Sampietro Castiella	L.
"	224	José Puyol Maserico	T.	"	39	Rufino Valenzuela Lázaro	L.
"	228	Pedro López Gracia	F.	"	43	Andrés Navarro Montañés	L.
"	237	Pedro Palomar Jimeno	L.	"	44	Ricardo Lardiez Blánquez	L.



Año del alistamiento.....	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o ex- cepción.....	Año del alistamiento.....	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o ex- cepción.....
1915	45	Francisco Serrano Hernández	L.	1915	312	Aurelio Gracia Tejero	L.
»	46	Juan Marrón Campos	F.	»	314	Luis Trullén Pallarés	T.
»	49	Juan Biosca Ba	F.	»	325	Teodoro Delgado Ramón	L.
»	50	José Blanco Izquierdo	L.	»	330	Raimundo Monterde Anglada	L.
»	55	Pedro López del Molino	F.	»	335	Jesús Prieto Rincón	Militar.
»	62	Nicolás Pérez Pelegrín	F.	»	345	Antonio Aguilar Yus	F.
»	65	Antonio Turón Lucia	L.	»	349	Miguel Lorente Vicente	L.
»	67	Pascual Buil Benito	L.	»	352	Manuel Mouré Bibián	L.
»	69	Joaquín Villa Aznárez	L.	»	367	Enrique Maestro	T.
»	70	Manuel Ripoll Láinez	L.	»	376	Mariano Obón Gracia	L.
»	73	Celio Tomás Bescós	T.	»	379	Ricardo Castroviejo Morata	T.
»	78	Rafael Puig Villena	F.	»	384	Angel Murcia Ochoa	L.
»	80	Gregorio Cuenca Martínez	L.	»	385	Domingo Vera Campos	L.
»	83	Andrés Romanos Artigas	L.	»	387	Teófilo Gutiérrez González	L.
»	85	Facundo Aliacar Pérez	L.	»	388	Florencio Bardagil Viñerta	L.
»	92	Pedro Prades Fuster	F.	»	391	Manuel Nogués Nogués	L.
»	93	Fernando Bandrés López	L.	»	396	Francisco Ezpeleta Tomás	L.
»	99	Felipe Chaldre Pérez	T.	»	411	Ricardo Dueñas Ventura	F.
»	105	Bernardino Floría Esteban	F.	1916	2	Fermín Simón Blánquez	T.
»	107	José Laborda Navarro	F.	»	7	Rafael Segura García	L.
»	108	Toribio Gota Lancina	L.	»	12	Julián Ruiz Ostalé	F.
»	112	Lucio Muñoz Calvo	L.	»	13	Cándido Tomey Delgado	L.
»	113	Julio Bazán	F.	»	22	Tomás Molins Lorenzo	L.
»	120	Juan Rodríguez Pueyo	F.	»	31	Santiago García Sanz	T.
»	122	José Lacal Soriano	L.	»	32	Jacinto Ibáñez Gil	L.
»	124	Tomás Langa Iníguez	L.	»	34	Leoncio Rivas Pérez	L.
»	127	Gregorio Aznar Capilla	F.	»	35	Salvador Campderá Sala	F.
»	132	Vicente Gómez Monreal	T.	»	36	Braulio Castillo Navarro	L.
»	133	Benito Pérez Gállego	L.	»	40	Miguel Lorente García	F.
»	143	Diego Durán Grajera	F.	»	44	Mariano López Vicente	F.
»	157	José Muñoz Maza	L.	»	46	Mariano Pérez Ayllón	L.
»	159	Manuel Juan Artal	F.	»	52	Mariano Jarque Coche	L.
»	165	Alberto Madroño Puyoles	T.	»	55	Santiago Lizaga Jaso	L.
»	168	Francisco Usón Miguel	L.	»	57	Antonio Vicente Millán	L.
»	170	Aquilino Dobón Gascón	L.	»	58	Pedro Gil Gaspar	L.
»	175	Manuel Ferrer Comín	L.	»	70	Manuel Moliné Solanas	F.
»	180	Pascual Calvo Pradilla	L.	»	78	Juan Gracia Galve	L.
»	181	Manuel Díaz Serrano	L.	»	83	Eliás Delgado Calleja	L.
»	182	Narciso Saló Aznar	L.	»	95	Enrique García Capapé	L.
»	187	Juan Manero Carranza	L.	»	101	Daniel Sicazo Pardo	L.
»	193	Cesáreo Campos Serrano	L.	»	103	Juan Yus Carrato	L.
»	195	Dionisio Gutiérrez Herrero	F.	»	107	Carlos Salmerón	Preso.
»	197	Blas Pérez Irujo	L.	»	120	Jesús Díaz García	L.
»	199	Hipólito Laorden Bartolomé	L.	»	121	Emilio Aznar Muñoz	L.
»	201	Rafael Pérez Fuertes	F.	»	123	José Lasheras Fernández	L.
»	212	Santiago Sanz Sáenz	L.	»	128	Pedro García Ara	F.
»	221	Manuel Castel López	L.	»	129	Manuel Ezpitia Celaya	L.
»	222	Pablo Arilla Colás	L.	»	131	Domingo Sebastián Muñoz	L.
»	224	Marino Guiral Sebastián	L.	»	132	Luis Felíu Oliver	Militar.
»	227	Evaristo Saz Baquero	L.	»	135	Lorenzo Laplaza Vivas	F.
»	235	Ildefonso Cabello Hernando	L.	»	139	Rafael Bellostas Royo	L.
»	237	Mariano Turón Gállego	L.	»	145	Celestino Rodrigo Gracia	L.
»	242	Luis Asensio Serrano	Militar.	»	147	Eduardo Villuendas Monserrat	L.
»	260	Carmelo Laguna Salas	L.	»	159	Domingo Guerrero	L.
»	267	Mariano Jaraba Nonay	L.	»	165	Estanislao Jiménez Ariza	L.
»	276	Francisco Fanlo Sánchez	F.	»	169	Celestino Trasobares Andrés	F.
»	288	Felipe Aliaga Alqueza	L.	»	176	Francisco Val Berdejo	L.
»	295	Isidro Murillo Laborda	L.	»	178	Tomás Cuartero Pinilla	T.
»	302	Julián Díaz Millán	L.	»	189	Manuel Martí Ondiviela	L.
»	307	Victoriano San Martín Millán	L.	»	190	Miguel Almao Serrano	F.

Año del alistamiento.....	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción.....	Año del alistamiento.....	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción.....
1916	191	Mariano Ortigas Ibarz	L.	1916	388	Manuel Conesa Carcas	L.
»	197	Teodoro Letosa Berges	L.	»	389	Felipe Baile Vidal	T.
»	198	Rafael Esponera Berguerón	Militar.	»	396	Mariano Alcaine Ferrer	F.
»	199	Fausto Martínez Miguel	T.	»	398	Francisco Gómez de Mercado y de Mignel	F.
»	203	Francisco Fleta Busquete	L.	»	401	Ignacio Luna Lanza	L.
»	209	Esteban Pardo Murillo	T.	»	402	José Grimal Guillén	L.
»	212	Santiago Roviralta Matallana	Militar.	»	403	Santiago Vivet Montañés	L.
»	219	Mariano Ferrer Ezquerria	L.	»	411	Ramón Mainar Laborda	F.
»	221	Angel Iraizoz Echagüe	F.	»	414	Pablo Buen Valej	L.
»	222	Domingo Pedro García Oliver	F.	»	424	Rufino Sevilla Gil	L.
»	224	José Serrano Fleta	L.	»	425	Miguel Lázaro Franco	F. L.
»	227	Virgilio Lapuente Falcón	L.	»	427	Crescencio Medalón Catalán	L.
»	228	José López Jerez	L.	»	430	Félix Perales Banzo	L.
»	229	José Ortega Arguedas	L.	1917	7	Sixto Crespo Calvo	Preso.
»	231	Marcial Moreno Pinilla	L.	»	13	Dionisio Gracieta Cano	L.
»	233	Maximino Soro Pradas	L.	»	19	Manuel Castro Ballo	L.
»	234	Pedro González Prior	F.	»	21	Felipe Burges Santander	T.
»	235	José Anadón Gracia	T.	»	23	Ramón Gañez Morata	L.
»	236	Lamberto Deza Grañena	T.	»	26	Miguel de los Santos Dea	F.
»	237	Florentín Carbó Rodrigo	T.	»	31	Antonio Sesé Artaso	L.
»	241	Andrés Gaudioso Formigós	L.	»	36	Francisco Domínguez Cruella	F.
»	243	Cirilo Gaspar Castillo	L.	»	37	Manuel Valdivielso	L.
»	250	Pedro Navarro Terrado	L.	»	39	Bruno Caballero Cameras	T.
»	251	Victor Quero Lahoz	L.	»	40	Emilio Maurel Puyol	F.
»	253	Julio Abia Aledo	F.	»	41	Saturnino Causín Rodrigo	L.
»	256	Angel Alegre Guillén	L.	»	45	José Sebastián Serrano	L.
»	257	Venancio Vela Mora	L.	»	50	Angel Gutiérrez Castillo	L.
»	258	Manuel Gómez González	L.	»	51	Joaquín Montañés Rodrigo	T. L.
»	259	Nicolás Ramos Fleta	L.	»	52	Domingo García Peg	L.
»	262	Mariano Cester Tejedor	F.	»	53	José Luengo Lecha	T.
»	263	Pedro Punsac Causí	F.	»	57	Luis Alvarez Mercado	F. L.
»	264	Sebastián Gutiérrez Serrano	F.	»	58	José María Gracia Argueta	L.
»	269	Joaquín Marín Pardo	F.	»	62	Angel Salillas González	L.
»	273	Saturnino Flordelís Villuendas	L.	»	66	José María Blanco Olleta	Militar.
»	281	Gabriel Linés Ezquerria	T.	»	69	Gumersindo García Sánchez	L.
»	285	Gregorio Casao Planas	L.	»	76	Florencio Aznar Sesma	F.
»	295	José González Ibañez	L.	»	77	Mariano Abad Sanz	F.
»	296	Ricardo Pérez Alonso	L.	»	79	Benjamín Simón Sanz	L.
»	297	José María Bravo Matute	L.	»	80	Pedro Pintre Puértolas	F.
»	298	Mariano Marcén López	T.	»	91	José Cortés Navarrete	T.
»	299	Angel Pascual Viñas	F.	»	92	Urbano Ortega Gracia	L.
»	303	Emilio Bernad Bernad	F.	»	93	Venancio Aranda Adrián	L.
»	304	Urbano Jimeno Garraina	L.	»	99	Donato Pérez Mediel	L.
»	309	Clemente Lacambra Ibañez	L.	»	100	Angel Angulo Ostalé	L.
»	314	José Aragón Yus	L.	»	104	Juan Francia Royo	L.
»	315	Julián Badía Trébol	L.	»	109	Joaquín Salas Hernández	F.
»	325	Mauricio Serrano López	L.	»	111	Mariano Aznar Faure	F.
»	334	José María Aznar Luis	L.	»	119	Pascual Gil Ballester	F.
»	335	José Vergara López	T.	»	123	Felipe Gastón Martínez	L.
»	338	Marcos Lahoz Sanjuán	F.	»	125	Leopoldo Gastan Saenz de Balluerca	Militar.
»	348	Félix Serrano Pamplona	L.	»	126	Santiago Gregorio Benedí	L.
»	359	David Samá Laporta	T.	»	130	Antonio Carreras Aina	F.
»	362	José Hijar Ariño	Militar.	»	137	José Labuena Cerdán	T. L.
»	379	Eusebio Royc Nuez	L.	»	140	Manuel Bitrián Layús	L.
»	381	Luis Zabal Guiñar	L.	»	142	Hilario Oliván Franco	L.
»	382	Miguel Jarque Sánchez	L.	»	143	Aurelio Molinero Muñoz	F.
»	583	Julián Sánchez Escorihuela	T.	»	147	Francisco Mollat Navarro	L.
»	384	Hilario Abazurza	L.	»	155	Juan Lobe Salvador	L.
»	386	Miguel Carceller Conesa	L.	»	156	Ciriaco Salvador Plou	F.
»	387	Joaquín Ondiviela Vela	T.	»	160	Domingo Martínez Fortis	F.



Año del alistamiento .....	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o ex- cepción.....	Año del alistamiento .....	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o ex- cepción.....
1917	161	Santiago Casas Miguel	L.	1917	398	Babil Huerta Marín	L.
»	167	José María Guerrin Torres	T. L.	»	405	Lucas Simorte Martín	F.
»	168	Braulio Lombarte Mayandía	L.	»	411	Vicente Gracia Lobera	L.
»	169	Emilio Pueyo Latienda	L.	»	414	Bienvenido Mayayo Borbón	L.
»	171	Jesús Andrés Gil	L.	»	415	Conrado Nicodemus Vicién	L.
»	174	Gregorio Picazo Falcón	L.	»	416	Domingo Binués Arruga	L.
»	176	Francisco del Real Miranda	T.	»	424	Bernardo Cuartero Román	T.
»	179	Eusebio Longares Gómez	F.			<i>Zaragoza-San Miguel.</i>	
»	181	Pablo López Andrés	Militar.				
»	184	José Miralles Soler	L.	1912	138	Valero Bellido Turón	L.
»	188	José Calavia Gil	F.	1913	17	Francisco Bernal Marco	Preso.
»	191	Julián Gracia Comos	L.	1915	4	Antonio Miranda Lahoz	L.
»	195	Blas Lafuente Roy	T. L.	»	6	Emilio Tena Aguilar	T.
»	201	Mariano Lasierra Pallarés	L.	»	7	José Ibarzo Molinero	T.
»	203	Manuel Gimeno Franco	T.	»	12	Isidoro Salvador Torres	L.
»	205	Blas Lanza Alcober	L.	»	17	Roque Ibarra Castán	L.
»	215	Marcelino Violeta Iguaz	L.	»	19	Mariano Jimeno Navarro	L.
»	224	Andrés Ferrer Arroyo	L.	»	23	Antonio Monforte Gracia	L.
»	225	Florencio Gracia Longás	L.	»	24	Antonio García Manero	L.
»	228	Antonio Soria Olagüe	T.	»	28	Braulio Blesa Felez	L.
»	240	Felipe Lobera Rubio	L.	»	34	Serafin Vilamarín Martínez	L.
»	242	Marcelino Ramos Bozal	T.	»	36	Federico Cenís Zabal	L.
»	243	Faustino Gómez Navarro	F.	»	54	Ramón Lafarga Serrano	L.
»	244	Mariano Tercero Vela	L.	»	64	Angel Esteban Vallés	F.
»	249	Jesús Sanz Palomar	F.	»	65	Blas Larque Ayuda	L.
»	250	Antonio Correas Correas	F.	»	68	Roque Repollés Barrachina	L.
»	253	Luis García Condón	F.	»	69	Pedro Radigales Buisán	L.
»	254	Luis Soriano Samper	L.	»	70	Agustín Lacabrera Labadía	F.
»	257	Paulino Mateo Peiro	F.	»	73	José María Andrés Andrés	F.
»	258	Laureano Artigas Boltaña	F. L.	»	76	Luis Pradilla Andina	L.
»	260	Emilio Sesma Remacha	L.	»	78	Luis Alaíza Sada	F.
»	264	Rufino Guíu Esteban	F.	»	84	Manuel Pamplona Salas	L.
»	272	Martín Martínez Salaber	L.	»	85	José Ruiz Palú	F.
»	274	Francisco Meseguer Borraz	F.	»	87	Joaquín Ricarte Castán	T.
»	284	Nicolás Royo Mora	L.	»	102	Miguel Caro Riverés	L.
»	292	Florentín Beraza Cortés	T.	»	104	César Lasuén Toro	F.
»	299	Martín Gracia Huete	Preso.	»	108	Mauricio Fransoy Gracia	L.
»	300	Pedro Rodríguez Campino	F. L.	»	109	Carlos Lapeña Lombar	L.
»	303	Adolfo García Puri	F.	»	113	Luis Miguel Gámez	T.
»	305	Rafael Navarro Castillo	L.	»	119	Joaquín Laborda Falcón	L.
»	307	Cesáreo Gracia García	L.	»	121	Vicente Montañés Tobías	L.
»	310	Isidro Larrodé Gracia	L.	»	125	Hipólito Labasa Gonzalvo	T.
»	318	Antonio Herrero Delgado	F. L.	»	129	José Sinués Urbiola	T.
»	320	Manuel Embid Guajardo	L.	»	131	Cecilio Bascones Gracián	F.
»	325	Fructuoso Blasco Martínez	T.	»	132	Gerardo Bayo Arantegui	L.
»	328	Ramón Gállego Berdala	L.	»	134	Ramón Alquézar Lázaro	L.
»	336	Eusebio Cabeza García	L.	»	137	Julio Pueyo	L.
»	337	Antonio Bruna	Preso.	»	139	Luis Anento Clavero	L.
»	349	Federico Durán Gallur	Militar.	»	140	Julián Frou Blasco	L.
»	355	Mariano Moreno Egea	T.	»	152	Tomás Valimaña Salvo	L.
»	359	Eugenio Mozota Guillén	F.	»	153	Pascual Minguillón Domingo	L.
»	366	Luis Vaca Serón	L.	»	154	Pedro de Nieva Gallardo	T.
»	368	Francisco Baquedano Badía	L.	»	161	Agustín Alastuey Burgos	Preso.
»	369	Dámaso Pardos Pérez	F.	»	166	Alejandro González Duche	L.
»	376	José Arcal Andrés	F.	»	172	Angel Bueso Paracuellos	L.
»	378	Eugenio Bueno Escalera	L.	»	182	José Luis Serrano Ubierna	F.
»	386	Balbino Prado Barba	T.	»	183	Norberto Requejo Gimeno	L.
»	392	Miguel Cendoya Acedo	F.	»	191	Pedro Agustín Puyoles	L.
»	393	Antolín Pinilla Andrés	L.	»	192	Ernesto Orensanz Tarongi	Militar.
»	395	Pascual García Abad	L.	1916	1	Francisco Forniés Blasco	F.

Año del alistamiento.....	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o ex- cepción.....	Año del alistamiento.....	Núm. del sorteo.....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o ex- cepción.....
1916	6	Jesús Vitaller Cebrián	T.	1916	201	Emilio Bel Ruiz	F.
»	12	Manuel Franco Cubel	L.	»	210	Manuel Rozas Bes	L.
»	13	Félix García Trullenque	L.	»	211	Valentín Cuartero Lite	L.
»	17	Luis Gascón Ainsa	Militar.	1917	8	Miguel Martín Serrano	F.
»	20	Agustín Baldovín Rodrigo	L.	»	9	León Gálvez Gil	L.
»	23	Clemente Ibáñez Begué	L.	»	10	Mariano Cebrián Sánchez	L.
»	30	Isidoro Romero Martínez	F.	»	11	Vicente Liarte Aparicio	L.
»	52	Rafael Tremps Pérez	L.	»	14	José Andréu Puyol	T.
»	56	Pedro Villuendas Ginés	L.	»	24	Jesús Goyeneche Valencia	T.
»	57	Antonio Diego Cano	L.	»	27	Teodoro Navarrete Gonzalvo	L.
»	58	Santiago Sanz Gayán	L.	»	31	Gregorio Jorga Loris	L.
»	61	Vicente Morer Miguel	T.	»	33	Miguel Mostalac Salas	L.
»	66	José Roa Adán	T.	»	34	Angel Mustieles Sanz	L.
»	76	Pedro Lafarga San Joaquín	L.	»	35	Angel Alvira Lorente	F.
»	78	Francisco García López	L.	»	36	Antonio Alda Tesán	F.
»	83	Juan Ezquerria Gargallo	L.	»	37	Ignacio Labodia Ros	L.
»	84	Francisco Artigas Penón	L.	»	38	Teodoro Sancho Val	L.
»	85	Antonio Lamarcha Pérez	L.	»	48	Amado Feltrán Barraqué	L.
»	87	Emilio García Villagrasa	L.	»	53	Enrique Serrano Araguás	F.
»	89	Santiago Martínez Cereceda	F.	»	55	Luis Ventura Soro	F.
»	92	Manuel Penón Serrano	L.	»	57	Tomás Bes Doñaque	T.
»	95	Mariano Fuertes Sabalza	F.	»	64	Bienvenido Lapeña Fragua	F.
»	98	Luis Barceló López	L.	»	66	Joaquín Julián Torres	L.
»	99	Jesús Calvo Barragué	F.	»	67	Jesús Blasco Arnas	L.
»	105	Felipe Gracia Crespo	L.	»	68	Luis Laclériga Guío	F.
»	107	Enrique Naval Galindo	Militar.	»	75	Angel Carretero Sanz	L.
»	110	Macario Querol Aguilar	L.	»	79	Federico Muñoz Gutiérrez	L.
»	112	Domingo Muñoz Pérez	L.	»	82	Eduardo Gómez Ondé	T.L.
»	116	José Fernández Ruiz	L.	»	87	Tomás Muro García	L.
»	118	Julio Ausón Gil	L.	»	89	Ignacio Cortés Ceballos	L.
»	119	Manuel Aparicio Garín	L.	»	91	Jesús Alloza Ortiz	L.
»	125	Angel Urbano Langarita	L.	»	94	José Pérez Salinas	L.
»	127	Eduardo Mañas Escuder	F.	»	110	José Lagunas Pascua	L.
»	129	Felipe Guillén Maña	L.	»	114	Fernando Gállego Aparicio	L.
»	134	Vicente Espinal Blanco	L.	»	117	José García Herrero	L.
»	136	Pedro Estrada Hernández	F.	»	121	Pedro Peralta Arnal	L.
»	138	Antonio Valero Ruiz	F.	»	122	Joaquín Lorente Nogués	F.
»	139	Jesús Montaguí Martínez	L.	»	128	Guillermo Pardo Cunchillos	F.
»	145	Pedro Usón García	T.	»	136	Jesús Embid Magallón	L.
»	148	Fernando Molines Aloras	L.	»	141	Antonio Gracia Guarga	T.
»	153	Juan Martínez Arbiol	L.	»	144	Francisco Avellaner Guallar	Preso.
»	155	Joaquín Alfonso Sánchez	F.	»	145	Angel Gascón Ainsa	T.
»	157	Carlos Lancis Vallespi	F.	»	148	Juan Martínez Marquina	L.
»	158	Manuel Artigas Gil	L.	»	151	Benjamín Vallecillo Muñoz	T.
»	159	Bernardo Coairán Castillo	L.	»	153	Macario Gracia Cortés	F.
»	161	Tomás Mainar Andréu	F.	»	155	Miguel Galindo Mateo	L.
»	169	Benito Ayala Garbayo	L.	»	163	Francisco Belsué Montorio	L.
»	174	Tomás Ginés Peg	T.	»	166	Lorenzo Marín Ibáñez	L.
»	178	Santiago Erice Cortadí	F.	»	167	José María Medrano Ciraco	Militar.
»	182	Miguel Velilla Romero	T.	»	168	Manuel Andreu Gracia	L.
»	183	Angel Abella Barberán	F.	»	178	Robustiano Mara García	L.
»	187	Clemente Castellés Encontra	T.	»	180	Bautista Membrado	L.
»	191	Jesús Frontiñán Jaso	L.	»	202	Antonio Ferrando Barcelona	L.
»	199	José Pons Trullén	L.	»	213	Mariano Aparicio Frias	F.

Zaragoza, 23 de febrero de 1918. — El Gobernador-Presidente, Félix Martínez Lacuesta. — El Secretario, José Vidal.



tegui, por actas notariales; de otro de 91 a D. Pedro Areitio, por id.; otro de 166'43 a D. Pablo P. Lagraba, por id., y otro de 754'50 a D. Basilio Paraiso, por suministro de cristales.

Consignar 3.000 pesetas para instalación de Bibliotecas populares.

Pedir excepción de subasta para practicar por Administración las obras de construcción de la nueva Casa de Socorro.

Aprobar una moción para que los Médicos suplentes de la Beneficencia municipal ingresen en el cuerpo como Médicos de guardia, amortizando esas plazas a medida que ocurriesen vacantes; con lo que se levantó la sesión.

#### Junta municipal.

##### Sesión del día 12.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Consignar en el próximo presupuesto las siguientes cantidades: 2.000 pesetas para la creación de una plaza de Auxiliar con destino al archivo; 2.311'85 pesetas para la adquisición y colocación de tubería; 16.449 pesetas para construcción de alcantarillado en determinados puntos; 19.000 pesetas para construir un lavadero y abrevadero en el barrio de Villamayor, y 79.180'15 pesetas para pago del 50 por 100 de lo que ascienden las obras de pavimentación del Puente de Piedra y calle de Sobrarbe; con lo que se levantó la sesión.

## SECCION SEXTA

Listas formadas definitivamente y aprobadas por los respectivos Ayuntamientos, en cumplimiento del artículo 25 de la ley de 8 de febrero de 1877, de cuantos tienen derecho a figurar en las de Compromisarios para Senadores, y que a los efectos del art. 29 se publican en este periódico oficial.

#### Alagón.

*Concejales.* — Calixto García Lapuente, Domingo Moros Pelegrín, Nicolás Ruiz Barraga, Primo Arnandas Tajabuerce, Antonio Sanz Gracia, Mariano Cristóbal Barón, Antonio Callen Sanas, Gregorio Vera Hendaín, Casiano Irazo Barón, Tomás Puri Laserrada y Luis Sánchez Marco.

*Mayores contribuyentes.* — Ildefonso García Lapuente, Mariano Saura Andrés, Casareo Casabona, Lenguas, Ponciano Vera Luna, José María Marcén, Modesto Gracia Julve, Feliciano Sera Alman, Andrés Latorre Casabona, Manuel Serena Barta, Antonio Jimeno Adiego, Justo Tajabuerce Arnaudás, Joaquín Borao Cuéca, Ángel Pérez Serrano, Francisco Romeo Lanás, Ángel Pérez Guerrero, Pedro Ignacio Bandrés, Benigno Comenge Laserrada, Mariano Lenguas Puri, Gregorio Saldaña Vera, Bienvenido Viar Pérez, Benito Ordóñez Murillo, Juan Badía Laserrada, Francisco Laborda Burdio, Miguel López Diego Madrazo, Julio Pozuelo Salvatierra, Pedro Gómez Casabona, Segundo Quílez Ruiz, León Martín Sánchez, Fructuoso Charles Catalán, Lorenzo Ibáñez García, Justo Tajabuerce Ocón, Francisco Gómez Moneva, Ángel García Bercebal, Mariano Ruiz Navarro, Policarpo Comenge Laserrada, Justo Placed Lafuente, Baltasar López Barce, Romualdo Lapeña, Mariano Lasheras Adé, Luciano Barón Lasala, Tomás López Bona, Tomás López Calvo, Sixto Gómez Domingo y Daniel de Foronda.

#### Alarba.

*Concejales.* — Ponciano Extremera Julián, José Berbegal Grima, Aniceto Peiro Hernando, Alejandro Millán Pérez, Félix Barra Peiro y Pedro Pérez Visiedo.

*Mayores contribuyentes.* — Donato Cebrián Alejandro, Antonio Costea Latorre, Pedro Cebrián Lorente, José Lorente García, Pedro Julián Muel, Agustín Berbegal Pérez, Bernabé Julián López, Tomás Ballano Jimeno, Tomás Barra Peiro, Gregorio Bruno Grima, Luis Peiro Hernando, Feliciano Celás Saz, Francisco Blas Lorente, Fermín Extremera Pardos, Vicente Muel Ballano, Bruno Barra Marta, Gervasio Moros Herrero, Ignacio Piqueras Cantín, Vicente Bruno Bueno, Mariano Cebrián Pérez, Juan A. Berbegal Galindo, Javier Gracia Grima, Tomás Bruno Julián y Jerónimo Julián Extremera.

#### Aniñón.

*Concejales.* — Zacarías Alejandro Nuño, Salvador Nuño Luzón, Luis Martínez Lascuevas, Mariano Sebastián Roy, José Torrijo Torrijo, Emilio de Pedro Martínez, Roque Vergara Sánchez, Antonio López Roy y Enrique Ponce Sebastián.

*Mayores contribuyentes.* — Jesús Marco Abad, Joaquín Vela Rubio, Manuel Nuño Ciria, Antonio Galán del Real, Ignacio Garchitorea Gómez, Antonio Sebastián Rey, José Torrijo Gasca, Fermín Peña Bueno, Cecilio Lázaro Alejandro, Manuel Gasca Melendo, Cayo de Pedro Martínez, Dámaso Mañes Gasca, Antonio López Roy, Claudio Mañes Gasca, Mariano Sánchez Martín, José M.<sup>a</sup> Jimeno Ballesteros, Pedro Gonzalo Martínez, Manuel Martínez Alejandro, León Mateo Vicioso, Sebastián Iusa Mallén, Ricardo Espeña Marín, Juan José Lezcano Liñán, Gerardo Mañes Martínez, José Ciria Romeo, Sebastián Peña Sabroso Teodoro Martínez Alejandro, Tomás Liñán Lázaro, Andrés Yagüe Luzón, Andrés Lázaro Alejandro, Ignacio Gonzalo Martínez, Pedro Rodrigo Marín, Domingo Lázaro Alejandro, Matías Montegudo Hueso, Ruperto Nuño Mañes, Manuel Rodrigo Marín y Lucas Gonzalo Lázaro.

#### Contamina.

*Concejales.* — Manuel Espeleta Fernández, José Moras Mazo, Mariano Arcos Mateo, Manuel Arcos Tirado, José Moros Fernández y Bruno Arcos Corella.

*Mayores contribuyentes.* — Ramón Morante Arcos, Timoteo Polo Pasaned, Segundo Granada Gutiérrez, Juan Pasaned Martínez, Juan Vicente Polo Pasaned, Pedro Tirado Polo, Marcelino Mala Polo, Marcelino Arcos Polo, José Ponce Lanero, Jerónimo Horna Arcos, Pedro Tirado Corella, Daniel Morante Ruiz, Marcos Morante Arcos, Joaquín Arcos Polo, Pablo Mola Ceboilla, León Horno López y Ángel Laorden Moros.

#### Mainar.

*Concejales.* — Pablo Lorente Herrera, Pascual Gonzalvo Aladrén, José Minguillón Latorre, Julián Minguillón Latorre, Fermín Gaudioso Funes y Cándido Sierra Funes.

*Mayores contribuyentes.* — Lorenzo Rubio Felipe, Manuel Sebastián Marzo, Felipe Muñoz Pérez, José Barrancos Castillo, Joaquín Minguillón Felipe, José Minguillón Felipe, Luis María Per, Pablo Monge Fuentes, Isidoro Lapeña Hernández, Daniel Majarena Gonzalvo, Fermín Moneva Minguillón, Joaquín Navarro Sevilla, Enrique Melo Malo, Telesforo Martín Franco, Ángel Marín, Manuel Rubio Aznar, Gregorio Felipe Castillo, Leandro Laencina, Ignacio Marzo Soria, Valeriano Mainar, Ignacia Sierra, Manuel Moneva Julián, Pedro Laencina Navarro y Alejandro Muñoz.

#### Malón.

*Concejales.* — Pedro Chueca Montorio, Aniceto Angós Lahera, Jorge Angós Cunchillos, Luis Magaña Carraús, Vicente Cuartero Sola, Mariano Cuartero Sola, Francisco Condón Baigorri y Baltasar Soler Tabuenca.

*Mayores contribuyentes.* — Vicente Domeco Baigorri, Benito Angós Cunchillos, Gregorio Angós Cunchillos, Fermín Angós Lahera, Jesús Royo Sola, Benito Lahera Lainez, Lorenzo Angós Cunchillos, Sebastián García Serrano, Serafín Jarauta Baigorri, Mariano Sanvicente, Cirilo Munárriz Lahera, Miguel Domeco Magallón, Mariano Mesa Ducar, Vicente Soler Andérez, Julián Royo Ducar, Hermegildo Mesa Sánchez, Pablo Escarate Miguel, Antonio Tomás Santos, Zacarías Calavia Santos, Tomás Jarauta Remón, Gregorio García Lahera, Mariano Gómez Sánchez, Isidro Irazoqui Marco, Rufino Belloso Cornago, Felipe Jaime Baigorri, Modesto Martínez Angós, Manuel Soler Carcavilla, Miguel Mesa Ducar, Modesto Azcona Tabuenca, Antonio Baigorri Condón, Matías Condón Tabuenca y Manuel Magaña Ducar.

#### Puebla de Alfindén.

*Concejales.* — Pascual Alcolea Roba, Cosme Moliné Racha, Elías Falcón Puyoles, Mariano Murillo Alfranca, Pedro Noguerras Huguet, Matías Roche Benedet, Marcos Escalona Guio y Antonio Martínez Alcolea.

*Mayores contribuyentes.* — Antonio Natalias García, Celestino Alcolea Alcrudo, Cayetano Huguet Alcolea, Eugenio Pradilla Garate, Rufino Tolosana Orduña, Joaquín Bes Fuster, Esteban Fierro Medalón, Francisco Alcolea Alcrudo, Francisco Moliner Badía, Felipe Alcolea Fierro, Felipe Saló Roche, Isidro Fernández Alcolea, Juan Fierro Lisón, Luis Roca Bolañac, Mariano Fierro Lisón, Melchor Roche

Castellón, Pablo Salvador Sánchez, José Mateo Lozano, Raimundo Lacomá Vitaller, Tomás Alcolea Electra, Melchor Lapuente Palud, Vicente Arcal Pallarés, Juan Alcolea Tolosana, Agustín Casamián Martínez, Julio Lisón Huguet, Mariano Meléndez Martínez, Esteban Meseguer Murillo, Mariano Moliné Badía, Domingo Moliné Badía, Domingo Labarta Alcolea, Mariano Huguet Beltrán y Epifanio Salos Tabuenca.

#### Quinto.

*Concejales.*—Teodoro Plo Galán, Pedro Abenia Mañez, Joaquín Jaso Abenia, Manuel Pérez Galán, Juan Jaso Cuevas, Francisco Gracia Ingalaturre, Manuel Casanova Corral, Narciso Uliaque Porroche, Pascual Gabasa Hurtado y Luis Abenia Tapia.

*Mayores contribuyentes.*—Pedro Mata Felius, Manuel Pérez Lobera, Manuel Abenia Muñoz, Antonio Pérez Vicente, Juan C. Abenia Galuchino, Alfredo Budría Pérez, Manuel Subías Gonzalvo, Miguel Hurtado Ingalaturre, Vicente Barreras Gracia, Braulio Abenia Escudero, Pascual Gabasa Lizar, Miguel Budría Montardit, Pascual Hurtado Abenia, Salvador Hurtado Ingalaturre, Gil Dobato Borroy, Octavio Novella Marqués, Juan B. Agustín Gabara, Antonio Martín Gabasa, Pedro Arilla Sangüesa, Santiago Abenia Hurtado, Manuel Abenia Gasco, Constantino Leonat Falcón, Marcelino Abenia Beltrán, Vicente Gracia Porroche, Francisco Oliete Pérez, Braulio Gabara Albar, Jesús Jarauta Lahera, Bernardino Ingalaturre Izquierdo, José M.<sup>a</sup> Abenia Gracia, Manuel Escudero Salas, Jerónimo Corral Bernad, Miguel Pallás Budría, Manuel Bes Corral, Mariano Abenia Abenia, Miguel Subías Gonzalvo, Clemente Cuevas Galán, Vicente Pérez Diarte, Joaquín Casanova Gabás, Pascual Escudero Escudero y Agustín Abenia Barreras.

#### Caspe.

Habiendo solicitado Manuel Poblador Mantecón la instalación y funcionamiento de un motor eléctrico para aserrar maderas en la calle Inmaculada, número 3, bajos; se abre información por un plazo de ocho días, para que puedan presentarse los vecinos más contiguos a su instalación o algún otro que se crea perjudicado.

Caspe, 20 de febrero de 1918.—El Alcalde, Fulgencio Cirac.

\*\*\*

Incluido en el alistamiento para el reemplazo del Ejército del año actual, el mozo Pablo Guín Pallarés, hijo de Pascual y de Pabla, e ignorándose el paradero del mismo, por le presente se le cita para que comparezca en esta Alcaldía el día 3 del próximo mes de marzo al acto de la clasificación y declaración de soldados, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio a que se haya lugar.

Caspe, 22 de febrero de 1918.—El Alcalde, Fulgencio Cirac.

#### Belchite.

Repartimiento girado entre los pueblos de este partido para atenciones carcelarias formado para el corriente año según ha sido sancionado por el Excmo. Sr. Gobernador en 19 del actual.

Almochuel, 80'18 pesetas; Almonacid de la Cuba, 237'95; Azuara, 690'29; Belchite, 1.199'94; Codo, 325'04; Fuentetodos, 208'46; Jaulín, 187'95; Lagata, 121'48; Lécera, 507'46; Letux, 374'85; Moneva, 172'20; Moyuela, 211'30; Planas, 123'06; Puebla de Albornón, 241'80; Samper del Salz, 122'85; Valmadrid, 103'95; Villar de los Navarros, 264'98. Total, 5.173'74.

Lo que se anuncia para conocimiento de los pueblos interesados.

Belchite, 21 de febrero de 1918.—El Alcalde, A. Cortés.—El Secretario, Antonio Monzón.

#### Fayón.

El reparto de consumos de este pueblo, formado para el corriente año de 1918, se hallará de manifiesto al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días; durante dicho período de tiempo se admitirán cuantas reclamaciones se formulen contra el mismo.

Fayón, 21 de febrero de 1918.—El Alcalde, Sebastián Vallsespí.

#### Luna.

El presupuesto municipal ordinario para el año actual 1918, rectificado por la Junta municipal de Asociados, se halla expuesto en esta secretaría municipal, por término de quince días.

Luna, 19 de febrero de 1918.—El Alcalde, José Nocito.

#### Velilla de Ebro.

A fin de que puedan ser examinados por todos los vecinos y producir las reclamaciones que consideren pertinentes a su derecho, se hallan de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento los documentos siguientes:

Por quince días, el presupuesto extraordinario para cubrir el déficit resultante entre las relaciones de acreedores y deudores de las liquidaciones de 1917

Por diez días, el expediente de exceso de gastos de 1917.

Por ocho días, los repartos substitutivo de consumos y vecinal general para cubrir el déficit del presupuesto de 1918, y por cinco días las liquidaciones de 1917 y presupuesto refundido para 1918.

Velilla de Ebro, 22 de febrero de 1918.—El Alcalde, P. O., Julio Galán, Secretario.

## SECCIÓN SÉPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

##### Ateca.

D. Francisco de Paula de Mena y San Millán, Juez de instrucción de este partido;

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades pecuniarias impuestas a Matías Juan Arguedas Gil en causa sobre hurto, se saca a la venta en primera subasta pública y por el tipo de su tasación, la finca embargada al penado a las resultas de la expresada causa, sita en término municipal de Ariza, que a continuación se describe:

Un campo, secano, plantado de viña, sito en la partida de las Fuentesillas, de cabida de una hanega; lindante al norte y este con barranco, sur y oeste con comunes: tasado en cincuenta pesetas.

El remate se celebrará en la Sala-audiencia de este Juzgado el día veintidós de marzo próximo, a las once de su mañana.

Se advierte que para tomar parte en la subasta habrá de depositarse previamente sobre la mesa del Juzgado o en la oficina correspondiente el diez por ciento en efectivo del tipo de tasación de la indicada finca, sin cuyo requisito no se admitirá licitador alguno; que no se admitirá postura que no cubra por lo menos las dos terceras partes del tipo de subasta; que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero y que no se hallan corrientes los títulos de propiedad de la referida finca.

Dado en Ateca, a veinte de febrero de mil novecientos diez y ocho.—Francisco de P. de Mena.—Luis Muñoz.

## PARTE NO OFICIAL

### Ferrocarril Secundario de Sádaba a Gallur.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el martes 12 de marzo, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social (Coso, 54, 3.º), con el objeto de discutir y aprobar, si procede, las cuentas del ejercicio de 1917.

Hasta el 11 de marzo, a las siete de la tarde, se admitirán en las indicadas oficinas las acciones o resguardos de su depósito de los señores accionistas que deseen asistir o hacerse representar en la Junta general. A cambio se entregará un resguardo que servirá de entrada a la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar en las oficinas de la Compañía y durante los días 27 y 28 de febrero y 1 y 2 de marzo, el Balance general con sus comprobantes del citado ejercicio de 1917.

Zaragoza, 25 de febrero de 1918.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Portolés Serrano.

Imprenta del Hospicio.